

O sistema de xustiza internacional en peligro.

El nuevo sistema de justicia internacional, surgido a raíz de la creación de la Corte Penal Internacional (CPI), se encuentra en grave peligro. Estados Unidos está tratando de asegurarse de que sus ciudadanos quedan exentos de la jurisdicción de la CPI en relación con el genocidio, los crímenes contra la humanidad y los crímenes de guerra.

No espere, actúe ya para proteger el sistema de justicia internacional

La Corte Penal Internacional investigará y procesará a personas a las que se acuse de haber cometido genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra. Estados Unidos está atacando y poniendo en grave peligro a este nuevo sistema de justicia internacional ejerciendo intensas presiones sobre todos los Estados del mundo para que firmen acuerdos de impunidad en virtud de los cuales los países que lo hagan se comprometen a no entregar a ciudadanos estadounidenses a la CPI. En muchos casos, el gobierno de Estados Unidos está amenazando con retirar la ayuda militar a los países que se nieguen a firmar esos acuerdos.

Los acuerdos que Estados Unidos quiere que se firmen son ilegales según el derecho internacional y, sobre todo, amenazan gravemente con socavar los esfuerzos internacionales para conseguir de una vez por todas acabar con la posibilidad de que los criminales planifiquen o cometan los peores crímenes que ha conocido la humanidad.

Únase a los miembros de Amnistía Internacional de todo el mundo y firme la petición que se incluye seguidamente, en la que se insta a todos los gobiernos a que NO firmen los acuerdos de impunidad para Estados Unidos.

Amnistía Internacional presentará las firmas a los gobiernos de todo el planeta. Las firmas recibidas hasta el 27 de septiembre del 2002 se remitirán además a los líderes políticos de la Unión Europea (UE) con antelación a la reunión que próximamente tienen prevista sus ministros de Asuntos Exteriores

PETICIÓN A TODOS LOS GOBIERNOS

La Corte Penal Internacional (CPI) forma parte esencial del nuevo sistema de justicia internacional y será un útil instrumento para acabar con la impunidad que ha permitido que los perpetradores de los peores crímenes contra la humanidad queden impunes.

Nadie puede gozar de impunidad para el genocidio, los crímenes contra la humanidad y los crímenes de guerra que puede juzgar la CPI.

Los Estados del mundo tienen que negarse a firmar cualquier clase de acuerdo mediante el que las autoridades de Estados Unidos queden exentas de cumplir las obligaciones que tienen contraídas en virtud del derecho internacional de:

- investigar y procesar a personas acusadas de genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra (tal y como están tipificados estos delitos en el Estatuto de Roma, por el que se constituyó la Corte Penal Internacional) en sus propios tribunales nacionales y de forma plenamente consecuente con el derecho internacional.

Asina a petición en: http://web2.amnesty.org/web/ICC_petition.nsf/act_esl